
CIRCULAR nº 146 / 02.07.2020

ASUNTO: RESTRICCIONES EN AUSTRIA. AUTOPISTAS A12 Y A13

Se nos informa desde la IRU que, a partir del 1 de julio de 2020, las autoridades austriacas han implementado nuevas restricciones en las autopistas A12 y A13 de ese país.

En el cruce de Wattens de la A12, los vehículos de mercancías (camión, remolque de transporte o camión y remolque), cuya combinación supera los 12 metros, no pueden utilizar las rampas de ambos carriles desde las 06:00 horas hasta las 10:00 horas de lunes a sábado. Están exentos de esta disposición los vehículos que salgan o se dirijan a los siguientes municipios: Baumkirchen, Fritzens, Kolsass, Kolsassberg, Volders, Wattens, Wattenberg y Weer.

En el cruce sur de Innsbruck, en la A13, los vehículos de mercancías (camión, remolque de transporte o camión y remolque), cuya combinación supera los 12 metros, no pueden utilizar las rampas de ambos carriles desde las 07:00 horas hasta las 11:00 horas y desde las 15:00 horas hasta las 18:00 horas de lunes a sábado. Están exentos de esta disposición los vehículos que salgan o se destinen a los siguientes municipios: Natters, Mutters, Schoenberg im Stubaital, Fulpmes Mieders, Telfes in Stubai, Neustift im Stubaital, Mühlbachl, Pfons, Matrei am Brenner, Navis, Steinach am Brenner, Trins, Gschnitz, Schmirn, Vals, Gries am Brenner, Obernberg am Brenner, Gotzens y Birgitz.